



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITO A DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER SELECCIONADOS, CLASIFICADOS E INCLUIDOS EN EL BANCO DE DOCENTES HORA CÁTEDRA EN LA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA GUÍA DE CÁTEDRA ANTE CONSEJO ACADEMICO TERRITORIAL (Resoluciones No 458, 582 y 595 de 2018)

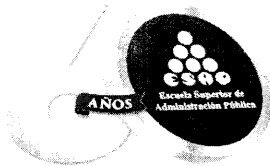
La Directora Territorial Valle del Cauca de la Escuela Superior de Administración Pública, en uso de sus facultades legales, y en especial el otorgado en la Resolución SC No 006 del 03 de enero de 2018, Acta de Posesión N°005 del 04 de enero de 2018.

Que según el ARTÍCULO SEXTO de la Resolución 458 de 2018: “...Los documentos de los seleccionados que hubieren obtenido 70 puntos o más se remitirán al Comité de Personal docente y el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la ESAP, cumpliendo con lo estipulado en el Estatuto de Personal Docente (acuerdo 009 del 2004)

PARÁGRAFO 2.- La vinculación de los Profesores se hará mediante Resolución, previo concepto favorable, clasificación y reconocimiento de puntaje de los comités de Personal Docente y de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.”

Que no se presentaron reclamaciones en los términos estipulados por la resoluciones 458, 582 y 595 de 2018.

Que de acuerdo con lo anterior se comunica los resultados definitivos de la evaluación académica, evaluación de la guía cátedra y sustentación de la misma ante el consejo académico territorial según lo establecido en la “Convocatoria pública de mérito a docentes universitarios de diferentes campos del saber, para ser seleccionados, clasificados e incluidos en el Banco de Docentes hora cátedra en la Territorial Valle del Cauca para el programa de Administración Pública Territorial”.



No	CEDULA	EVALUACION ACADÉMICA (50 Puntos)	Evaluación Guía de Cátedra (15 puntos)	Sustentación Guía de Catedra (35 puntos)	TOTAL
1	16.651.983	41	11	32	84
2	16.930.702	45	11	31	87
3	94.411.424	32	6	30	68
4	16.989.205	46	12	31	89
5	6.342.129	47	10	30	87
6	16.796.878	45	12	33	90
7	16.650.754	30	13	19	62
8	66.766.516	44	9	30	83
9	94.419.208	45	13	32	90
10	91.291.862	34	6	28	68
11	52.371.279	30	9	29	68
12	94.375.494	41	10	33	84
13	16.588.811	42	3	19	64
14	6.294.159	40	4	13	57



CLAUDIA CARDONA CAMPO
Directora Territorial

Fecha: 3 julio de 2018

Preparó: Catalina Borrero, profesional 2028-18 área académica *ACB*
Revisó: María Fernanda Sanchez Vasquez, coordinadora académica *M*
Yeimi Viviana Agudo Rodriguez, asesora jurídica